



presente acta que firman todos los asistentes. Soy fe.

~~Llobet~~

~~Catafal~~

~~Montagud~~

~~Valls~~  
~~Albala~~

El Secretario

~~[Signature]~~

SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 1.965

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Fuente de Alcalde

D. J. Catafal Oller

D. J. Montagud Galán

D. R. Valls Borau

D. J. Lluallès Bassa

Secretario

D. José Querola Alibés

Interventor

D. P. Casanovas Lumosa

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidos horas del día catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilre. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán, Fuente de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

## 2º Despacho Oficial

### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Propuesta de anulación cuota por conexión derechos alcantarillado a cargo de D. Francisco Gasso.

4º Propuestas de bajas parciales en reparto gastos pavimentación.

5º Propuesta baja parcial en expediente Plus Valía nº 76/1965 a cargo de D. Eliguel y D. Pedro Pascual.

6º Propuesta de baja parcial en arbitrio de Plus Valía expediente nº 175 de 1964 a cargo de D. Luis Corbera

## 7º Facturas

### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

8º Propuesta sobre adquisición de triqui noscopio para el matadero municipal.

9º Propuesta sobre abono horas extraordinarias al personal de la brigada de recogida domiciliar de basuras.

10º Propuesta sobre adquisición de trajes de invierno para alguatiles ordenanzas de este Ayuntamiento.

11º Propuesta sobre aumento retribución de dos auxiliares administrativos de servicios contratados.

### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS.

12º Propuesta sobre contratación de dos delineantes.

13º Licencias para construcciones: A Dª Teresa Montserrat para introducir mejoras en el kiosco propiedad municipal

a D. Juan Vila Lluarca en Avda. Fco. Ribas 1/n, a D. Juan Oliveras d'Almora en Carretera de Almora "Cal Ros"; a D. Jose Quincoces Papiol en Calle Sarafa nº 119-121; a D. Fco. Estebanell Fontsera en calle del Pech, a D<sup>ca</sup> Rosa Fontanet Sabriu en reclamacion por servidumbre a D. Juan Mata Pascual en Camino Viejo de Canovellas, a D. Jose ellusach en Avda. 28 de Enero nº 78; a BIMBO S.A. en ramal carretera Barcelona-Ribas, a D<sup>ca</sup> Olga Vila Garcia en Calle Gervasi 1/n; a D. Francisco Rovira Puntanell en Calle San Jaime y a D<sup>ca</sup> Dolores Santanach e hijos en Anselmo Clavié nº 19-21.

14º Puntos y Preguntas.

Acta: Es leida y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 7 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudacion del mercado.

Se acuerda el enterado de la comunicacion verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy la recaudacion de 29.881 Ptas.

Subasta del solar de la calle Roger de Lauria.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el dia 4 del actual tubo lugar el acto de apertura de pliegos para

tomar parte en la subasta del solar de propiedad municipal sito en calle Roger de Lauria de esta Ciudad. El acto fue autorizado por el Notario de esta ciudad Sr. Valverde y dio por resultado haberse presentado un solo postor D. Jose <sup>cl<sup>o</sup></sup> Barrés Oliveras al cual ofrecio el precio de 2000.000 Ptas. Dicho postor con anterioridad a la apertura de pliegos presento un escrito manifestando que para el caso de que le fuese adjudicado el remate de la expresada subasta lo cedia y transferia a su padre D. Matias Barrés Pasual, el cual en oficio del dia 5 del actual manifesto que enterado de que su hijo D. Jose <sup>cl<sup>o</sup></sup> Barrés Oliveras le habia cedido el remate de la expresada subasta, aceptaba dicha cesion y asumia en su caso todas las obligaciones de la . El Sr. Alcalde propone y asi se acuerda por unanimidad, que habiendose observado en dicha subasta todos los requisitos legales urgentes, tener por valida la misma y adjudicar el remate al unico postor D. Jose <sup>cl<sup>o</sup></sup> Barrés Oliveras y por cesion forzada por el mismo, a favor de su padre el expresado D. Matias Barrés Pasual por el referido precio de 2.000.000 pesetas y en su virtud requerir al rematante para

para que dentro del plazo de diez días deposite en la Caja Municipal la fianza definitiva; facultándose al Sr. Alcalde D. Fco. Slobet Aruán para que le designe día para firmar la oportuna escritura de venta y para otorgar y firmar la misma en nombre y representación de este Ayuntamiento, con los pactos, condiciones y requisitos necesarios para su validez y sin limitación alguna.

Traslado de líneas eléctricas adonadas a la casa Cuartel

Habiendo comunicado la Empresa Obras y Derribos Boix S.A que las empresas suministradoras de energía eléctrica no han retirado todavía las líneas que tienen instaladas en la fachada de la casa Cuartel, lo que dificulta las Obras de derribo del expresado edificio con grave peligro para los transeúntes que circulan por la Calle San Jaime, se acuerda comunicar a las empresas la necesidad de retirar inmediatamente las expresadas líneas.

Certificación de obras de saneamiento.

El leída y aprobada la certificación número 11 de las Obras de saneamiento de esta Ciudad correspondiente al pasado mes de Septiembre, formulada por los técnicos

de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, que asciende a la suma de 436.115'61 Ptas.

### Instalación de alumbrado en Torre meteorológica

Se acuerda dirigir una comunicación a la Compañía de electricidad que corresponda interesando la instalación de alumbrado en la Torre del Servicio Meteorológico instalada en los viveros del Ayuntamiento.

### Retribución a la cocinera del Comedor Escolar Ntra. Sra. de Fátima

Previo declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Cultura Asistencia Social y Deportes se acuerda aumentar en 300 Ptas mensuales a partir del día primero del actual la retribución mensual de la cocinera auxiliar del Grupo Escolar Ntra. Sra. de Fátima D. Antonia Nieto la cual por consiguiente percibirá la retribución mensual de 1.800 Ptas. además de lo que percibe por la limpieza del propio comedor.

### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

#### Baja por liquidación derechos conexión alcantarillado.

A propuesta de Intervención se acuerda la baja de la cantidad de 2.625 Ptas. que importa la liquidación practicada a D. Francisco Gasso Ferrás

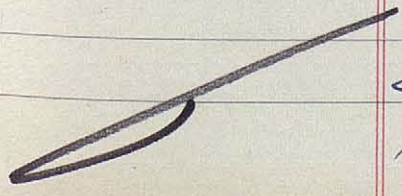
por derechos conexión alcantarillado  
(Contratado n.º 101 de 1965) por haberse  
comprobadado no existir en el lugar  
a que se refiere servicio de alcantarilla-  
do.

Baja parcial expediente  
de Plus Valía.

A propuesta de la Comisión de Hacienda  
y examinada la liquidación practica-  
da en el expediente n.º 76 de 1965 del  
arbitrio de Plus Valía a nombre de D.  
elliquel y D. Pedro Pascual Suari y  
resultando que en la liquidación  
anterior (expediente n.º 89 de 1964) se  
acordó una baja parcial por exceso  
de superficie computada, se acuerda  
la baja parcial de importe 686,66  
Ptas y practicar nueva liquidación.

Bajas parciales por pavimen-  
tacion de la Plaza José Antonio

A propuesta de la Comisión de Hacienda  
y teniendo en cuenta que en el reparto  
verificado por reintegro parcial de los  
gastos de pavimentación de la Plaza de  
José Antonio, se ha procedido a reali-  
zar una revision de las cuotas impuestas  
y resultando que los contribuyentes  
Juan Martinecz y Emilio Woguera tienen  
una linea de fachada de orden de un  
metro a la plaza y la contribuyente  
D.ª ell.ª Bages tiene la misma longi-  
tud que su colindante D.ª ell.ª  
Serraet, la cual satisfizo 2.000 Ptas.



se acuerdan las siguientes bajas parciales.

Contribuyente	Importe	Baja Parcial	Cuota Final
Juan Martínez	3.000	1.500	1.500
Emilio Noguera	3.000	1.500	1.500
María Páez	3.000	1.000	2.000
TOTALES:...	9.000	4.000	5.000

### Baja parcial del expediente de Plus Valía.

La propuesta de la Comisión de Hacienda y examinado el informe de la oficina técnica sobre la superficie objeto de liquidación del arbitrio de Plus Valía (Expediente nº 175 de 1.964) a cargo de D. Luis Corbera y resultando haberse computado un exceso de superficie de 1.140'65 metros cuadrados destinados al ríal, se acuerda:

1º Aprobar nueva liquidación por un importe de 7.484'90 Ptas.

2º Aprobar baja parcial de la expresada liquidación por un importe de 10.169'51 Ptas.

### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

#### Adquisición de un triqui- noscopio.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y previa declaración de ejecución de concurso o concurso subasta, de conformidad al artículo 41 párrafo





2 del vigente reglamento de Contratación, se acuerda adquirir a la forma "OPTICA DE JENA PARA ESPANO S.A" de Barcelona un triquinoscopio, marca ROW, incluídas cuatro portatriquinas, para el matadero municipal previo informe favorable del técnico municipal Director de dicho Matadero por el precio de 45.000.- Ptas.

#### Horas extraordinarias de la Brigada de Basuras.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda satisfacer al personal de la brigada de recogida de basuras el importe de las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de Septiembre de acuerdo con el detalle que figura en la propuesta y por un importe total de 7.975 Ptas.

#### Adquisición de vestuario para alguaciles.

A propuesta de la misma comisión y habiendo finalizado el periodo de vida señalado para las prendas de abrigo de los alguaciles de este Ayuntamiento se acuerda encargar al industrial de esta Ciudad D. Juan Sitges, la confección de dos pullizas destinadas a los alguaciles Jesús, Moisés y Juan Bermejo para la proxima temporada de invierno por el importe de 1.600 Ptas. cada una o sea un total de 3.200 Ptas. así como un uniforme de invierno para el Sr.

Gensana de importe 2.300.- Ptas.

Aumento retribución  
personal femenino contratado.

A propuesta de la propia Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que las S<sup>tas</sup>. Josefina Lacs y Margarita Sabé hace cerca de un año que vienen prestando servicios en las oficinas comunales con carácter contratado y siguiendo la norma establecida se acuerda aumentar en 300 Ptas mensuales el sueldo que perciben dichas señoras por lo que sus haberes a partir del día primero del actual quedarán fijados en 2.100 Ptas. mensuales.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN  
Y OBRAS.

Contratación de dos delineantes

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que hace algunos meses un delineante que presta servicios como contratado en la Oficina Técnica presentó la baja y actualmente se ha presentado la de otro, dicha Comisión conjuntamente con los técnicos municipales efectuaron algunas pruebas de aptitud para ver la posibilidad de cubrir dichas dos vacantes y en su virtud entienden que podrían contratarse los servicios como delineantes de D. Antonio Queda alias y de la S<sup>ta</sup>. Concepción Casacuberta



Casals. En su virtud se acuerda formalizar dicha contratación teniendo en cuenta que D. Antonio Rueda comenzará a prestar sus servicios el día primero del próximo noviembre y la Srta. Casauberta empezó a prestarlos el día 11 del actual. Se les satisfará en concepto de retribución la misma que perciben los restantes delineantes contratados.

#### Licencias para construcciones.

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias para obras:

A D<sup>ca</sup> Montserrat Sesplugas para mejoras metálicas en el kiosco de la Plaza Maluquer y Salvador, con la advertencia de que siendo en kiosco de propiedad municipal dichas mejoras se entenderán en beneficio de dicha propiedad. Importan los arbitrios 240 Ptas.

A D. Jose Quinoces Papiol para construcción de un almacén en la calle Farafa 119-121, ascienden los arbitrios a 1.415'60 Ptas. imponiéndosele una sanción de la misma cantidad por haber empezado las obras sin la licencia municipal.

A D. Francisco Estebanell Fontserre para efectuar el tendido de un cable subterráneo a 25kw. entre la subestación del solicitante y la de "Fuerzas Electricas de Cataluña", sitas ambas

en la calle del Rech con la sabredad de que en caso de convenir al Ayuntamiento el desplazamiento, eliminación o traslado de dicha línea deberá efectuarse a sus costas el solicitante en un plazo de tres meses, que la instalación deberá efectuarse respetando las demás tuberías y canalizaciones existentes en el subsuelo, la reposición del pavimento y deberá comunicar la situación exacta de las obras definitiva en un plano a escala 1/500. Los arbitrios ascenden a 2.700 Ptas quedando pendiente su liquidación teniendo en cuenta que se está estudiando un nuevo contrato con la empresa Estebanell S.A.

A D. Juan Mata Pasual para construcción y ampliación de bajos, para almacén y piso para vivienda en el Camino Viejo de Canovellas a 28 m. de la carretera de Caldas de Montbuy a San Celoni con obligación de construir valla protectora de las obras y advirtiéndole al solicitante que las obras de construcción de la rampa que comunicaría en perpendicular el Camino Viejo de Canovellas con la carretera de Caldas afectará notablemente a la edificación solicitada. Importan los arbitrios 1.261'20 Ptas.

A D. Jose Mladic Boet para adición de un piso sobre planta baja existente en Arda. 28 de Enero nº 78 con obligación de construir valla protectora

de las obras, construir la acera correspondiente y conectar a nuevo alcantarillado, ascendiendo los arbitrios a 1.660'40 Ptas.

A BIMBO S.A. para construir un depósito subterráneo de Gas-oil en ramal de la carretera de Barcelona a Ribas. Importan los arbitrios 3.000 Ptas.

A D<sup>ña</sup> Olga Lila García para construcción de planta baja, almacén y una vivienda en Calle Estuán a 37m. de la calle Nintas con obligación de construir valla protectora de las obras y la aceras correspondientes. Ascenden los arbitrios a 1.531'44 Ptas. imponiéndosele la sanción de otra cantidad igual por haberse comprobado que se han iniciado las obras sin el permiso municipal.

A D. Francisco Rovira Puntanell para construcción de un edificio compuesto de planta baja, almacén y cuatro pisos de vivienda de renta limitada en Calle San Jaime a 5m. de la Calle García elborato con la obligación de construir las aceras correspondientes y conectar a alcantarillado. Importan los arbitrios 623'35 Ptas. y teniendo en cuenta que las obras se han empezado sin autorización se acuerda imponerle la sanción del doble de los arbitrios o sea la cantidad de 1.246'70 Ptas.

Y a D. Dolores Santanach e hijos para proyecto del edificio comercial en la Calle Ausonio Clave 19-21, con

obligación de construir valla protectora de las obras y conectar al alcantarillado. Acordados los arbitrios a 9740'60 Ptas.

Resolución recurso reposición de D. Esteban Ballester Molins.

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y visto el informe emitido por el técnico municipal en el recurso de reposición interpuesto por D. Esteban Ballester Molins contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente tomado en sesión del 12 del pasado agosto y resultando que según dicho informe el técnico municipal se ratifica en su dictamen anterior de fecha 19 del pasado julio y considerando que las redes de alcantarillado son para que se viertan todas las aguas residuales y no se puede permitir que se continúe vertiéndolas más o menos directamente a una acequia de riego ni tampoco a un pozo negro con extracciones periódicas, pozos que deben ser anulados en tan alta proporción como sea posible y acuerda por unanimidad desestimar dicho recurso de reposición y confirmar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en fecha 12 de Agosto de 1965.

Y no habiendo ruegos ni preguntas a formular se levanta la sesión a las veintitrés horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta



que firman todos los asistentes. Doy fe.

~~Slobet~~

Catfal. J.

~~Montagud~~

~~Valls~~

~~Alfalles~~

El Secretario:

~~[Signature]~~

SESION DEL 21 DE OCTUBRE DE 1.965

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Slobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. J. Catfal Oller

D. J. Montagud Galan

D. J. Alfalles Barra

D. R. Valls Borau

Secretario

D. J. Gierola Albes

Interventor

D. P. Casanovas Juncosa

En la casa Consistorial de Granollers siendo las señaladas horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilre. Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Arnau y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Slobet declaró abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA